



PROGRAMACIÓN DOCENTE

PRIMERO ESO



Departamento de Música

01 | INTRODUCCIÓN

- Justificación y contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa
-

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 169 de 1-ix-2022 254/420 Cód. 2022-06713 233 que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio

de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se construye desde el perfil competencial del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado. La materia se imparte en primer, segundo y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. En este desarrollo se desglosan las competencias específicas, los descriptores de Perfil de salida de la etapa y los criterios de evaluación asociados a cada uno de los cursos. Además, se incluyen los saberes básicos que se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden alcanzar a través de un trabajo procedimental, con el fin de que los conocimientos teóricos se asimilen a través de la práctica musical y la escucha activa. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical

como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 169 de 1-ix-2022 255/420 Cód. 2022-06713 234 adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecen la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

- Marco normativo

Legislación y normativa vigente.

- Circular inicio de curso centros públicos Asturias 22/23.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Circular inicio de curso 2022/2023.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se

aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en la Educación secundaria Obligatoria, el bachillerato y la Formación profesional
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013.
- Recomendación 2006/962 del Parlamento Europeo sobre el aprendizaje por competencias.
- Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).
- Artículos 48 (apartados 3 y 4) y 68 (apartados 1,3 y 5) del ROIES 83/1996 de 26 de enero) sobre responsables y procedimiento de elaboración.

02 | COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Componentes
-

PROFESOR	FUNCIONES
----------	-----------

Carmen Fernández González	Jeja de Departamento. Profesora de Música 1ºA-1ºB-1ºD
---------------------------	--

- Día y hora de reunión del departamento
-

Martes : 10:05/11:00

03 | ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS, TALLERES U OTROS. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD 1. RITMO EN EL CUERPO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se aborda la reflexión sobre el sonido desde diferentes puntos de vista: las cualidades del sonido, la producción de sonidos por diferentes medios, la notación musical, los paisajes sonoros... El punto de partida será el repaso de las posibilidades sonoras del cuerpo para pasar a preguntarse cuándo estos sonidos se pueden considerar música. A partir de sus reflexiones y de sus experiencias, los estudiantes aprenderán aspectos sobre el ritmo y el pulso, y escucharán, interpretarán y acompañarán con percusión corporal diferentes piezas. También llevarán a cabo una reflexión sobre las

consecuencias de la contaminación acústica y los beneficios del silencio, y valorarán el trabajo de personas con discapacidad auditiva.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- La reflexión sobre las posibilidades expresivas del cuerpo para producir sonidos y comunicar sentimientos por ese medio.
- La adquisición de hábitos que favorezcan nuestro bienestar y el cuidado del medio.

- La valoración del uso de la tecnología para permitir que las personas discapacitadas puedan desarrollar sus capacidades.
- El interés por conocer las tradiciones de diferentes lugares del mundo para apreciar la diversidad.

Plan de trabajo

1. Ritmo y pulso.
2. Música con percusión corporal.
3. Escribir el sonido.
4. Las cualidades del sonido.
5. El sonido y su audición.
6. Paisajes sonoros.
7. ¡Vamos de concierto!

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. Escuchando con todos los sentidos.

Sugerencia de temporalización. Octubre y primera semana de noviembre.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Música con percusión corporal. Flamenco. <i>Gumboot dance</i>. <i>Haka</i>. • ¡Vamos de concierto! <i>Guillermo Tell</i>, de Gioachino Rossini. 	<p>A. Escucha y percepción. b, d, f, g, h.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>		
2.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Música con percusión corporal. Flamenco. <i>Gumboot dance</i>. <i>Haka</i>. • Las cualidades del sonido. Duración. Altura. Intensidad. Timbre. • El sonido y su audición. 	<p>A. Escucha y percepción. a, d, f, g, h.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, e, f, g, i, j.</p>

	herramientas tecnológicas.		
	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>		
<p>3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ritmo y pulso. • Música con percusión corporal. Interpretación de la danza <i>Baba baxolele</i>, popular de Sudáfrica. • Escribir el sonido. Pentagrama. Ritmograma. La clave. • Las cualidades del sonido. Acompañamiento con un vaso de <i>When I'm gone</i>, A. P. Carter. Interpretación de <i>Oh, when the saints</i>, popular de Estados Unidos. Interpretación de <i>Falling slowly</i> de la BSO de <i>Once</i>, G. Hansard y M. Irglova. • Paisajes sonoros. Creación e interpretación de un paisaje sonoro con percusión corporal. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, h, i</p>
<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>			
<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>			

4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ritmo y pulso. • Música con percusión corporal. Interpretación de la danza <i>Baba baxolele</i>, popular de Sudáfrica. • Las cualidades del sonido. Acompañamiento con un vaso de <i>When I'm gone</i>, A. P. Carter. Interpretación de <i>Oh, when the saints</i>, popular de Estados Unidos. Interpretación de <i>Falling slowly</i> de la BSO de <i>Once</i>, G. Hansard y M. Irglova. • Paisajes sonoros. Creación e interpretación de un paisaje sonoro con percusión corporal. 	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. C. Contextos y culturas. a, c, d, e.
	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación. Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Conoce la definición de ritmo y pulso y marca el pulso de fragmentos musicales.
2. Acompaña fragmentos musicales, danzas y secuencias de movimientos con percusión corporal, teniendo en cuenta el ritmo, el pulso y la intensidad.
3. Reconoce las cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre, y sabe cómo se representan dichas cualidades en el pentagrama.
4. Comenta diferentes aspectos de piezas musicales que escucha.
5. Comprende que el sonido es una onda sonora y explica cómo se produce la audición.

6. Identifica y describe distintos paisajes sonoros; crea e interpreta un paisaje sonoro con percusión corporal.
7. Realiza propuestas para disminuir la contaminación acústica.

8. Lee y comenta el texto *Escuchando con todos los sentidos*, sobre Evelyn Glennie y las personas con discapacidad auditiva.

UNIDAD 2. UNA VOZ PRODIGIOSA

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se tratan distintos aspectos relacionados con la voz: su utilidad y sus capacidades. Los alumnos y las alumnas aprenderán cómo se produce la voz y describirán voces, identificando el timbre, los recursos vocales empleados y la tesitura, y clasificarán los tipos de voz según la tesitura. Valorarán la importancia de la respiración en la producción de la voz, así como la necesidad de cuidarla, y aprenderán a tocar la flauta de pico. Interpretarán el compás de la música y reconocerán el pulso, el tiempo y los tipos de compás. Asimismo, utilizarán e interpretarán los signos de prolongación y de repetición y emplearán el ostinato para crear piezas musicales. También llevarán a cabo una reflexión sobre el poder de comunicación de la música.

Desde este contexto, se ponen en relación los siguientes aspectos:

- El interés por el cuidado del cuerpo haciendo un uso adecuado de la voz y evitando hábitos que puedan dañarla.
- La aplicación de técnicas de expresión oral para ejercitar la vocalización y la pronunciación y valorar la relación que existe entre la lengua y la música.
- El reconocimiento de la música como herramienta de comunicación eficaz para transmitir mensajes.
- La valoración del trabajo de las ONG que se dedican a ayudar a combatir las enfermedades en distintos países.

Plan de trabajo

1. ¿Cómo se produce la voz?
2. Tipos de voz según la tesitura.
3. ¡Vamos de concierto!
4. La flauta de pico.
5. El compás de la música.
6. Signos de prolongación.
7. Signos de repetición.
8. El ostinato.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. El poder de una canción.

Sugerencia de temporalización. Tres últimas semanas de noviembre y diciembre.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se produce la voz? <i>Mambo n.º 5</i>, de Dámaso Pérez Prado. <i>La tarántula</i> de <i>La tempranica</i>, de Gerónimo Giménez. • Tipos de voz según la tesitura. <i>The Zulu warrior</i>, canción popular sudafricana. • ¡Vamos de concierto! <i>Ay, triste que vengo</i>, de Juan del Encina. • La flauta de pico. <i>O Haupt voll Blut und Wunden</i> de <i>La pasión según san Mateo</i>, de Johann Sebastian Bach. • Signos de prolongación. <i>Edelweiss</i>, de Richard Rodgers y Oscar Hammerstein II, de la película <i>Sonrisas y lágrimas</i>. <i>Scarborough fair</i>, canción popular inglesa. • Signos de repetición. <i>Lascia ch'io pianga</i> de la ópera <i>Rinaldo</i>, de Georg Friedrich Händel. • El ostinato. <i>Toma lá, da cá</i>, de Barbatuques. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d, e, f, g.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e.</p>
2.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se produce la voz? • Tipos de voz según la escritura. • El compás de la música. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c, g, h.</p> <p>B. Interpretación,</p>

	<p>individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Signos de prolongación. El puntillo. La ligadura. El calderón • Signos de repetición. Barras de repetición. Casillas de repetición. <i>Da Capo. Da Capo al Fine.</i> • El ostinato. El <i>beatboxing</i>. 	<p>improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i.</p>
<p>3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se produce la voz? <i>Mambo n.º 5</i>, de Dámaso Pérez Prado. • Tipos de voz según la tesitura. <i>The Zulu warrior</i>, canción popular sudafricana. <i>Cerf-volant</i>, de Bruno Coulais, de la película <i>Los chicos del coro</i>. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¡Vamos de concierto! • La flauta de pico. <i>O Haupt voll Blut und Wunden</i> de <i>La pasión según san Mateo</i>, de Johann Sebastian Bach. 	
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El compás de la música. • Signos de prolongación. <i>Edelweiss</i>, de Richard Rodgers y Oscar Hammerstein II, de la película <i>Sonrisas y lágrimas</i>. <i>Scarborough fair</i>, canción popular inglesa. • Signos de repetición. <i>Lascia ch'io pianga</i> de la 	

		<p>ópera <i>Rinaldo</i>, de Georg Friedrich Händel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ostinato. Creación de una pieza de <i>beatboxing</i>. • Lectura. El poder de una canción. 	
4.	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se produce la voz? <i>La tarántula de La tempranica</i>, de Gerónimo Giménez. • Tipos de voz según la tesitura. <i>The Zulu warrior</i>, canción popular sudafricana. <i>Cerf-volant</i>, de Bruno Coulais, de la película <i>Los chicos del coro</i>. • La flauta de pico. <i>O Haupt voll Blut und Wunden</i> de <i>La pasión según san Mateo</i>, de Johann Sebastian Bach. • Signos de prolongación. <i>Edelweiss</i>, de Richard Rodgers y Oscar Hammerstein II, de la película <i>Sonrisas y lágrimas</i>. <i>Scarborough fair</i>, canción popular inglesa. • Signos de repetición. <i>Lascia ch'io pianga</i> de la ópera <i>Rinaldo</i>, de Georg Friedrich Händel. • El ostinato. Creación de una pieza de <i>beatboxing</i>. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Explica cómo se produce la voz y describe voces identificando el timbre y los recursos vocales.
2. Valora el papel de la respiración en la producción de la voz y realiza ejercicios de respiración y articulación para vocalizar y pronunciar bien.
3. Reconoce la tesitura de la voz, ordena y clasifica voces según su tesitura e interpreta fragmentos musicales para identificar la tesitura de su voz.
4. Escucha piezas musicales, marca el pulso de la música y sigue en las partituras las melodías del tenor y la soprano.
5. Aprende a tocar la flauta de pico practicando e interpretando piezas musicales.
6. Interpreta el compás de la música y reconoce el pulso, el tiempo y los tipos de compás.
7. Conoce la función de los signos de prolongación y de repetición y los tiene en cuenta en la interpretación de piezas musicales.
8. Crea una pieza de *beatboxing* utilizando una aplicación informática para combinar distintos ostinatos.
9. Lee y comenta el texto *El poder de una canción*, sobre una iniciativa de Médicos Sin Fronteras en la que se utiliza la música como herramienta de comunicación

UNIDAD 3. MIL Y UN INSTRUMENTOS

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se estudiarán los instrumentos como objetos capaces de producir sonidos. El reconocimiento de las posibilidades sonoras de las cosas cotidianas despertará el interés por la reutilización de objetos para conseguir sonidos diferentes. Los estudiantes aprenderán los aspectos que hay que tener en cuenta en la fabricación de instrumentos y compararán sus sonidos; además, según la manera de producir sonidos, podrán clasificarlos en distintas familias y tipos. Aprenderán a tocar instrumentos de teclado siguiendo las indicaciones de tempo e interpretando los intervalos y las alteraciones. Escucharán, interpretarán y acompañarán piezas musicales con percusión corporal. También podrán reflexionar sobre la importancia de reutilizar materiales para conseguir un mundo sostenible.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el acento en los siguientes aspectos:

- La valoración de las posibilidades sonoras de los objetos cotidianos.
- La reflexión sobre la necesidad de hacer un uso responsable de los materiales para favorecer el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la creatividad para desarrollar ideas y llevar a cabo iniciativas originales.
- La importancia de la educación artística como herramienta para transformar la vida de las personas.

Plan de trabajo

1. Objetos sonoros.
2. La fabricación de instrumentos.
3. Clasificación de los instrumentos.
4. El teclado.
5. El tempo.
6. ¡Vamos de concierto!
7. Los intervalos.
8. Las alteraciones.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. Música entre la basura.

Sugerencia de temporalización. Enero y dos primeras semanas de febrero.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos sonoros. <i>Jolie Blon</i>, canción popular cajún. • Clasificación de los instrumentos. <i>Guía de orquesta para jóvenes</i>, de Benjamin Britten. <i>Feuillet inédit n.º 4</i>, de Olivier Messiaen. • El teclado. <i>The lion sleeps tonight</i>, de Solomon Linda. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c, d, e, h.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El tempo. <i>Las lluvias de Castamere</i> de <i>Juego de tronos</i>, de Ramin Djawadi. <i>Obertura</i> de la BSO de <i>El regreso de Mary Poppins</i>, de Marc Shaiman. • ¡Vamos de concierto! <i>Sinfonía n.º 5</i>, de Ludwig van Beethoven. 	
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las alteraciones. <i>Minueto del Septimino</i>, de Ludwig van Beethoven. 	
2.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos sonoros. • La fabricación de instrumentos. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c, d, e, h.</p>

	<p>dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los instrumentos. • El teclado. • El tempo. • Los intervalos. • Las alteraciones. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, j.</p>
3.	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos sonoros. <i>Jolie Blon</i>, canción popular cajún. • La fabricación de instrumentos. • Clasificación de los instrumentos. Instrumentos de viento. Instrumentos de percusión: <i>Guía de orquesta para jóvenes</i> con percusión corporal. Instrumentos electrófonos: <i>Feuillet inédit n.º 4</i>, de Olivier Messiaen. • El teclado. • El tempo. • ¡Vamos de concierto! <i>Allegro con brio</i> con percusión corporal. • Los intervalos. <i>¿Qué será, será?</i>, de Jay Livingston. • Las alteraciones. <i>Minueto del Septimino</i>, de Ludwig 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e.</p>
	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>		
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>		
	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y</p>		

	fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	<p>van Beethoven.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura. Música entre la basura. 	
4.	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos sonoros. <i>Jolie Blon</i>, canción popular cajún. • La fabricación de instrumentos. • Clasificación de los instrumentos. Instrumentos de viento. Instrumentos de percusión: <i>Guía de orquesta para jóvenes</i> con percusión corporal. Instrumentos electrófonos: <i>Feuillet inédit n.º 4</i>, de Olivier Messiaen. • El teclado. • El tempo. <i>Csardas</i>, de Vittorio Monti. • ¡Vamos de concierto! <i>Allegro con brio</i> con percusión corporal. • Los intervalos. <i>¿Qué será, será?</i>, de Jay Livingston. • Las alteraciones. <i>Minueto del Septimino</i>, de Ludwig van Beethoven. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e.</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Valora las posibilidades sonoras de los objetos cotidianos y los utiliza para interpretar piezas musicales y crear nuevos ritmos.
2. Reutiliza objetos para construir un *ugly stick* y lo utiliza para interpretar y crear ritmos.
3. Investiga sobre Jean-Baptiste Vuillaume y valora el oficio de lutier.
4. Compara el sonido de instrumentos y describe las diferencias identificando el timbre como el elemento diferenciador que varía en función del tamaño, la forma, el material y la manera de tocar.
5. Clasifica los instrumentos en distintas familias según la manera de producir sonidos y reconoce los tipos que hay dentro de cada familia.
6. Realiza acompañamientos con percusión corporal.
7. Participa en la creación de un archivo de instrumentos, elaborando una ficha sobre las características de un instrumento y haciendo una presentación de este.
8. Aprende a tocar el teclado.
9. Conoce el término italiano para indicar el tempo, la indicación metronómica y su significado, e interpreta música siguiendo estas indicaciones.
10. Interpreta intervalos (tonos y semitonos) ascendentes y descendentes y alteraciones accidentales (sostenido, bemol y becuadro) y propias (armadura).
11. Lee y comenta el texto *Música entre la basura*, sobre la reutilización de instrumentos musicales desechados, y reflexiona sobre la importancia de iniciativas para conseguir un mundo sostenible.

UNIDAD 4. LA MÚSICA CLÁSICA

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se aborda la reflexión sobre la música clásica a partir del reconocimiento de piezas musicales y de la identificación de las características que permiten diferenciarla de otras músicas. El alumnado conocerá las condiciones que deben cumplir los espacios en los que se interpreta la música clásica y las normas de comportamiento que hay que respetar en los conciertos. Observarán las diferencias entre la música clásica oriental y la occidental. Estudiarán las agrupaciones musicales, diferenciando agrupaciones instrumentales, vocales y mixtas, y reconocerán la distribución de los instrumentos y los músicos en una orquesta sinfónica. Aprenderán qué es la melodía y la línea melódica, las frases musicales y los patrones musicales. Por último, llevarán a cabo una reflexión sobre las condiciones necesarias para apreciar la música clásica y para interpretarla.

La metodología en esta unidad pone el acento en los siguientes aspectos:

- El uso de las nuevas tecnologías para la creación de obras artísticas.
- La comprensión de distintos tipos de textos para obtener información.
- La aceptación de las normas de comportamiento que se deben respetar en diferentes situaciones.

- El interés por conocer la música de diferentes lugares del mundo para apreciar la diversidad cultural.

Plan de trabajo

1. ¿Qué es la música clásica?
2. Agrupaciones clásicas.
3. La melodía.
4. ¡Vamos de concierto!
5. Las frases musicales.
6. Patrones musicales.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. Un concierto inesperado.

Sugerencia de temporalización. Dos últimas semanas de febrero y marzo.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la música clásica? La música clásica en vivo. La música clásica oriental.• ¡Vamos de concierto!• Lectura. Un concierto inesperado.	A. Escucha y percepción. a, b, d, e, g, h, i. C. Contextos y culturas. a, c, d, e.
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		

	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>		
2.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la música clásica? La música clásica en vivo. La música clásica oriental. • Agrupaciones clásicas. Pequeñas agrupaciones instrumentales. La orquesta de cámara. La orquesta sinfónica. Agrupaciones vocales de cámara. Coro sinfónico u orfeón. Escolanía. • La melodía. La línea melódica. • ¡Vamos de concierto! • Las frases musicales. Suspensivas. Conclusivas. • Patrones musicales. Pregunta-respuesta. Eco. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, d, e, f, g, h, i.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i, j.</p>
	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>		
3.	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la música clásica? <i>Rondó</i> de la <i>Pequeña serenata nocturna</i>, de W. A. Mozart. Edición digital de la partitura de la melodía de <i>El Corpus en Sevilla</i> de la <i>Suite Iberia</i>, de Isaac Albéniz. <i>Sakura, sakura</i>, popular de Japón. • Agrupaciones clásicas. Análisis de <i>La danza macabra</i>, de Camille Saint-Saëns. Interpretación 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i, j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, c, d, e.</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de</p>		

	<p>memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>en canon y al unísono de <i>El cuarteto</i>, popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La melodía. <i>Romanza</i>, de Pablo Sarasate. • ¡Vamos de concierto! • Las frases musicales. <i>Oda a la alegría</i> de la <i>Sinfonía n.º 9</i>, de L. van Beethoven. • Patrones musicales. <i>¿Dónde vas con mantón de Manila?</i> de <i>La verbena de la Paloma</i>, de T. Bretón. <i>Papageno</i> de <i>La flauta mágica</i>, de W. A. Mozart. 	
<p>4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la música clásica? <i>Rondó</i> de la <i>Pequeña serenata nocturna</i>, de W. A. Mozart. Edición digital de la partitura de la melodía de <i>El Corpus en Sevilla</i> de la <i>Suite Iberia</i>, de Isaac Albéniz. <i>Sakura, sakura</i>, popular de Japón. • Agrupaciones clásicas. Interpretación en canon y al unísono de <i>El cuarteto</i>, popular. • La melodía. • Las frases musicales. <i>Oda a la alegría</i> de la <i>Sinfonía n.º 9</i>, de L. van Beethoven. • Patrones musicales. <i>¿Dónde vas con mantón de Manila?</i> de <i>La verbena de la Paloma</i>, de T. Bretón. <i>Papageno</i> de <i>La flauta mágica</i>, de W. A. Mozart. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i, j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, c, d, e.</p>
	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>		

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Escucha fragmentos musicales e identifica la música clásica o culta, y explica las diferencias con otros tipos de música.
2. Conoce las condiciones de los espacios en los que se interpreta la música clásica y las normas de comportamiento que hay que respetar al asistir a un concierto.
3. Escucha e interpreta fragmentos de varias obras de música clásica y analiza y comenta diferentes aspectos de estas piezas.
4. Utiliza un programa de edición digital para editar la partitura de una melodía.
5. Escucha e identifica música clásica oriental y explica en qué se diferencia de la occidental.
6. Reconoce las distintas agrupaciones musicales: instrumentales, vocales y mixtas, y reconoce la distribución habitual de los instrumentos en la orquesta sinfónica.
7. Identifica e interpreta la melodía y la línea melódica.
8. Analiza frases musicales de obras de música clásica y las relaciona con la melodía, e identifica patrones musicales.
9. Lee y comenta el texto *Un concierto inesperado*, sobre las condiciones necesarias para escuchar e interpretar música clásica.

UNIDAD 5. RAÍCES MUSICALES

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se aborda el estudio de la música tradicional a partir del significado del término tradicional y del reconocimiento de melodías y compositores de este tipo de música. El alumnado conocerá ejemplos de la música tradicional de diferentes lugares del mundo e identificará sus características y funciones, y valorará la influencia de esta música en las composiciones actuales. Estudiarán las tradiciones musicales de España y conocerán ejemplos de las distintas familias de instrumentos tradicionales. Aprenderán también las danzas de los diferentes territorios y las características de la música y el baile flamenco. Asimismo, escucharán e interpretarán canciones tradicionales, identificarán cuándo comienzan en anacrusa y diferenciarán los tipos de escalas musicales. También podrán reflexionar sobre lo que supuso la aparición de los cafés cantantes para el flamenco.

La metodología pone el acento en los siguientes aspectos:

- La valoración de las composiciones tradicionales para conocer distintos aspectos de la cultura.
- La reflexión sobre la capacidad de la música para provocar distintas sensaciones.
- La importancia de las características de los espacios para el desarrollo y la evolución de distintas actividades.
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo.

Plan de trabajo

1. La música tradicional.
2. ¡Vamos de concierto!
3. España y sus tradiciones musicales.
4. La anacrusa.
5. Tipos de escalas musicales.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. Un escenario para el flamenco.

Sugerencia de temporalización. Abril y dos primeras semanas de mayo.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música tradicional. Funciones de la música tradicional. Influencia de la música tradicional. • ¡Vamos de concierto! <i>Jota</i>, de Manuel de Falla. • España y sus tradiciones musicales. Instrumentos tradicionales. Danzas tradicionales. El flamenco. • Lectura. Un escenario para el flamenco. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, d, e, f, g, h.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, b, c, d, e.</p>
2.	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música tradicional. Funciones de la música tradicional. Influencia de la música tradicional. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, d, e, f, g, h.</p>

	de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¡Vamos de concierto! <i>Jota</i>, de Manuel de Falla. • España y sus tradiciones musicales. Visionado de cómo se tocan algunos instrumentos tradicionales de España: la pandereta, el pandero cuadrado, las cucharas, la flauta, el tamboril y el chicotén. Instrumentos tradicionales. Danzas tradicionales. El flamenco. • La anacrusa. • Tipos de escalas musicales. Escala diatónica. Escala pentatónica. 	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i, j.
3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<ul style="list-style-type: none"> • La música tradicional. Acompañamiento con percusión corporal para <i>Cortando la rosa</i>, popular. Interpretación de <i>Funga alafia</i>, canción popular de Nigeria. • ¡Vamos de concierto! <i>Jota</i>, de Manuel de Falla. • España y sus tradiciones musicales. Acompañamiento con objetos sonoros para <i>La loba parda</i>, canción popular. Interpretación de <i>Tú, gitana</i>, de José Afonso. Grabación de un podcast de radio. Baile de la danza popular vasca <i>Esku dantza</i>. Interpretación de <i>Rosa María</i>, de A. Sánchez Pecino. • La anacrusa. Interpretación de <i>Ya se van los</i> 	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i, j C. contextos y culturas. a, b, c, d, e.
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y		

	<p>manteniendo la concentración.</p>	<p><i>pastores</i>, canción popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de escalas musicales. Construir escalas. Interpretación de <i>El blues del do</i>, de M. Á. de la Ossa. Interpretación de <i>Banana boat song</i>, canción popular de Jamaica. • Conecta con la realidad. 	
<p>4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música tradicional. Acompañamiento con percusión corporal para <i>Cortando la rosa</i>, popular. Interpretación de <i>Funga alafia</i>, canción popular de Nigeria. • España y sus tradiciones musicales. Acompañamiento con objetos sonoros para <i>La loba parda</i>, canción popular. Interpretación de <i>Tú, gitana</i>, de José Afonso. Grabación de un podcast de radio. Baile de la danza popular vasca <i>Esku dantza</i>. Interpretación de <i>Rosa María</i>, de A. Sánchez Pecino. • La anacrusa. Interpretación de <i>Ya se van los pastores</i>, canción popular. • Tipos de escalas musicales. Construir escalas. Interpretación de <i>El blues del do</i>, de M. Á. de la Ossa. Creación de una melodía con la escala pentatónica. Interpretación de <i>Banana boat song</i>, canción popular de Jamaica. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, b, c, d, e, f, g, i, j</p> <p>C. contextos y culturas. a, b, c, d, e.</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Identifica la música tradicional y establece las diferencias que existen entre esta y la música clásica.
2. Conoce las funciones de la música tradicional en diferentes países del mundo y aprecia la influencia de esta en otros tipos de música.
3. Escucha e interpreta fragmentos de varias canciones de música tradicional, y analiza y comenta diferentes aspectos de estas piezas.
4. Analiza una pieza de música tradicional de Manuel de Falla e identifica la correspondencia entre la música y el texto.
5. Reconoce los instrumentos de percusión, de viento y de cuerda que se emplean en la música tradicional.
6. Aprende los pasos de algunas danzas de diferentes comunidades autónomas.
7. Identifica las características de la música y el baile flamenco.
8. Graba un podcast de radio relacionado con la música tradicional.
9. Identifica cuándo una canción comienza en anacrusa.
10. Diferencia los tipos de escalas musicales: diatónica y pentatónica, construye escalas y crea melodías con estas escalas.
11. Lee y comenta el texto *Un escenario para el flamenco*, sobre lo que supuso la aparición de los cafés cantantes para el flamenco

UNIDAD 6. SONIDOS URBANOS

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

Esta última unidad está dedicada a la música urbana. A partir de la reflexión sobre los estilos de música popular y las preferencias del alumnado, se aborda el estudio de las características de la música popular urbana. Los estudiantes identificarán los rasgos fundamentales y conocerán a los intérpretes más importantes, y escucharán e interpretarán canciones y bailes de diferentes estilos, como el jazz y el rock and roll, de la música de las décadas de 1960, 1970, 1980 y 1990, y de los estilos actuales. Conocerán agrupaciones musicales creadas para interpretar los distintos tipos de música, como la *big band* o la banda de rock. Reconocerán las influencias de la música tradicional y la clásica en la música popular y las fusiones de diferentes estilos. Analizarán los efectos rítmicos de la síncopa y de las notas a contratiempo. Por último, reflexionarán sobre los derechos de los autores, el plagio y la piratería.

Los aspectos metodológicos más destacados en la unidad son:

- La importancia de las distintas manifestaciones artísticas como fuentes de información fundamentales para conocer la historia de cada época.
- La reflexión sobre la necesidad del ser humano de expresar sus inquietudes.
- La valoración de la riqueza que supone la fusión de estilos y tradiciones.
- La reflexión sobre los derechos de los artistas.

Plan de trabajo

1. La música popular urbana.
2. El jazz.
3. El nacimiento del rock and roll.
4. ¡Vamos de concierto!
5. La segunda mitad del siglo XX.
6. Estilos actuales.
7. Traspasando fronteras.
8. Efectos rítmicos.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. ¿Inspiración o plagio?

Sugerencia de temporalización. Dos últimas semanas de mayo y junio.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música popular urbana. • El jazz. <i>La big band.</i> • El nacimiento del rock and roll. La banda de rock. • ¡Vamos de concierto! • La segunda mitad del siglo xx. • Estilos actuales. • Traspasando fronteras. • Lectura. <i>¿Inspiración o plagio?</i> 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d, e, f, g, h.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. h.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, c, d, e.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>		

<p>2.</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música popular urbana. • El jazz. Visionado de cómo se tocan la batería, la guitarra y el bajo eléctricos. • El nacimiento del rock and roll. • La segunda mitad del siglo XX. • Estilos actuales. • Traspassando fronteras. • Efectos rítmicos. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, c, d, e, f, g.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, c, d, e.</p>
<p>3.</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El jazz. Acompañamiento con chasquido de dedos de <i>In the mood</i>, de G. Miller. Interpretación de <i>I got rhythm</i>, de G. Gershwin. • El nacimiento del rock and roll. • ¡Vamos de concierto! Interpretación y acompañamiento de <i>Rock around the clock</i>, de M. C. Freedman y J. E. Myers. Baile de rock and roll. • La segunda mitad del siglo XX. Interpretación de <i>All my loving</i>, de The Beatles; de <i>Should I stay or should I go?</i>, de The Clash. Creación de un rap sobre una base musical dada. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, c, d, e, f, g.</p>
<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas,</p>		

	<p>individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos actuales. • Traspasando fronteras. • Efectos rítmicos. Interpretación de <i>Sin ti no soy nada</i>, de Amaral; de <i>Stand by me</i>, de B. E. King, J. Leiber y M. Stoller. 	
<p>4.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El jazz. Acompañamiento con chasquido de dedos de <i>In the mood</i>, de G. Miller. Interpretación de <i>I got rhythm</i>, de G. Gershwin. Acompañamiento de <i>One love</i>, de Bob Marley y Curtis Mayfield. • El nacimiento del rock and roll. Visionado de un fragmento de la película <i>Ray</i>. • ¡Vamos de concierto! Interpretación y acompañamiento de <i>Rock around the clock</i>, de M. C. Freedman y J. E. Myers. Baile de rock and roll. • La segunda mitad del siglo XX. Interpretación de <i>All my loving</i>, de The Beatles; de <i>Should I stay or should I go?</i>, de The Clash. Creación de un rap sobre una base musical dada. • Efectos rítmicos. Interpretación de <i>Sin ti no soy nada</i>, de Amaral; de <i>Stand by me</i>, de B. E. King, J. Leiber y M. Stoller. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, c, d, e, f, g.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, c, d, e.</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Escucha fragmentos de música popular urbana, identifica sus características y explica las diferencias entre esta y la música clásica o culta y la música tradicional.
2. Reconoce la música de jazz, investiga sobre los intérpretes más famosos y explica qué tipo de agrupación es una *big band*.
3. Escucha e interpreta fragmentos de varias obras de música popular, y analiza algunas versiones y comenta diferentes aspectos de estas obras.
4. Reconoce la música de rock and roll, compara canciones, conoce a los intérpretes más famosos y explica qué tipo de agrupación es una banda de rock.
5. Aprende los pasos para bailar rock and roll.
6. Conoce la música y el baile de la segunda mitad del siglo XX, diferenciando los estilos de la década de 1960, de las décadas de 1970 y 1980, y de la década de 1990.
7. Crea su propio rap sobre una base musical dada.
8. Reconoce los estilos de música que se hacen en la actualidad e identifica las tradiciones musicales que influyen en algunos de estos estilos.
9. Interpreta efectos rítmicos como la síncopa y las notas a contratiempo.
10. Lee y comenta el texto *¿Inspiración y plagio?*, valora si una canción es un plagio de otra o si se ha inspirado en esta y justifica por qué es importante respetar los derechos de autor y pagar por escuchar música.

- 03.1. Competencias clave: descriptores operativos

COMPETENCIAS CLAVE	ABREVIATURA
Competencia en comunicación lingüística	CCL
Competencia plurilingüe	CP
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM
Competencia digital	CD
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA
Competencia ciudadana	CC
Competencia emprendedora	CE
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC

CONTEXTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos generales de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza</p>

	<p>su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas</p>

<p>ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente</p>
--	--

	<p>para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para ser recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso</p>

	<p>crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos</p>

	metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y</p>

	<p>motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y</p>

<p>expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
--------------------------------------	---

04 INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE MÚSICA DE 1º DE E.S.O.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	FINALIDAD
1. Análisis de pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas. • Escalas de control • Rúbricas 	60%	- Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
2. Revisión de producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones escritas, como el cuaderno de clase • Prácticas instrumentales • Proyectos de investigación o situaciones de aprendizaje 	20%	
3. Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de control • Diarios de clase 	10%	

	<ul style="list-style-type: none"> • Escalas de observación • Plazos de realización de las tareas 		
--	---	--	--

PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	FINALIDAD
4. Intercambios e interacción con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos • Debates • Entrevistas • Puestas en común • Compartir recursos, información y contenido on line 	10%	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
5. Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión personal 		Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
6. Coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el alumnado • Equipos interactivos 		Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

RUBRICA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIFICACIÓN		
1ª 2ª Y 3ª EVALUACIÓN	Alumno/a	
	MÚSICA 1º E.S.O.	BLOQUE A DE LOS SABERES BÁSICOS:

		UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1-Asimilar la función que las distintas producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, a través de la recepción activa y reflexionando sobre su evolución, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada individuo y de la sociedad en su conjunto, valorando la importancia de su conservación.</p> <p>Descriptoros operativos: CCL1 CP3 CPSAA1 CC1 CE1 CCEC1 CCEC2</p>	<p>1.1.- Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean a determinadas producciones musicales, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>1.2.- Apreciar la importancia de la conservación del patrimonio musical propio y de otras culturas, a través del conocimiento de distintas propuestas y utilizándolo como enriquecimiento personal y social.</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales</p> <p>Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p>							

<p>2.-Reconocer las características más relevantes de diferentes manifestaciones musicales y escénicas, analizando sus elementos e intenciones dentro de la sociedad, para desarrollar el pensamiento propio y la identidad cultural manifestando interés y valoración de la importancia del patrimonio como fuente enriquecimiento cultural y respeto.</p> <p>Descriptoros operativos: CCL1 CCL2 CPSAA1 CC1 CC2 CCEC1 CCEC2</p>	<p>2.1.- Identificar las características, elementos y técnicas más importantes de diferentes propuestas musicales de nuestra cultura y de otras, a través de diferentes soportes audiovisuales, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.</p> <p>2.2.- Valorar diferentes manifestaciones musicales, a través del análisis y la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p>	<p>Diferencia el concepto de sonido y ruido.</p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>							
<p>3.-Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p> <p>Descriptoros operativos: CCL1 CPSAA1 CP1 CD2 CC2 CCEC2 CCEC3</p>	<p>3.1.- Expresar la opinión personal, de manera respetuosa y emocional, acerca de ejemplos de diferentes propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, visionado o asistencia a eventos musicales.</p> <p>3.2.- Realizar improvisaciones guiadas o libres individuales o grupales, utilizando el cuerpo o los instrumentos y desarrollando la creatividad y la autoconfianza.</p> <p>3.3.- Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>Expresa su opinión personal con respeto.</p> <p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de</p>							

	autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.	pautas previamente establecidas.							
4.- Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima. Descriptores operativos: CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC2 CE1 CCEC3 CCEC4	4.1.- Utilizar técnicas individuales elementales de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. 4.2.- Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. 4.3.- Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.	Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.							
5.- Crear propuestas artísticas musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico. Descriptores operativos:	5.1.- Producir propuestas artístico-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora. 5.2.- Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a	Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.							

CPSAA1 CPSAA3 CD1 CC1 CC2 CE3 CCEC3 CC3C4	ideas, emociones y sentimientos del grupo.	Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical							
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--

04 | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, en este apartado incluiremos aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro. La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- a. **Diversidad:** reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- b. **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- c. **Normalización:** en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

- d. Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- e. Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- f. Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g. Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h. Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- i. Igualdad de hombres y mujeres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

04.1 Alumnado con necesidades educativas especiales

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Hay 9 alumnos/as con NEAE a los que se les hará su correspondiente adaptación metodológica .

Para los 2 alumnos/as con NEE, se realizarán adaptaciones, basadas en el currículo oficial y centradas en los mínimos, consensuadas con el profesorado correspondiente del departamento de orientación si se da la situación de docencia compartida.

04.2 Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible de acuerdo con lo que determine la Consejería.

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

CASOS ESPECIALES:

Atención educativa al alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad

Generalmente, los alumnos con TDAH solo requieren adaptaciones curriculares no significativas.

Orientaciones para el trabajo en el aula:

- Órdenes precisas y claras y en un lenguaje positivo.
- Asegurarse realmente de que la instrucción o mensaje se ha entendido.
- Repetición de instrucciones por parte del profesor.
- Mantener contacto visual.
- Ser concretos en las demandas, si hace falta individualmente.
- Tener ordenado y organizado su espacio de trabajo (dar un tiempo diario si hace falta).
- Supervisión frecuente por parte del adulto.
- Utilización de la agenda para mejorar la organización personal y al mismo tiempo comunicación colegio-familia.
- Evitar estímulos distractores. Ubicación en la clase en las primeras filas.
- Dar más tiempo para la realización de las actividades y pruebas escritas.
- Destacar en el enunciado de las preguntas la palabra clave.
- Formular normas y límites muy claros y precisos, a ser posible en positivo, así como las consecuencias.
- Reforzar las conductas positivas (reconocimiento público, notas para casa).

Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias

En este caso el alumno dispondrá del siguiente material:

1. Apuntes de la materia.
2. Enunciados de las actividades de refuerzo.

El alumno deberá, en la medida que su salud se lo permita:

1. Estudiar los apuntes.
2. Hacer un resumen de cada tema.
3. Realizar las actividades de refuerzo.

El profesor realizará una valoración cualitativa de los resultados obtenidos por el alumno en base a los resúmenes presentados y a las actividades entregadas.

La valoración cuantitativa se realizará a través:

1. Pruebas escritas (cuyo número y extensión dependerán de las posibilidades del alumno) que versarán sobre los contenidos mínimos y que supondrán el 60% de la nota.

Valoración de los resúmenes y actividades de refuerzo presentadas (que supondrán el 40% de la nota)

04.3 Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

El alumnado que sea español y que viene de otro centro educativo se le hará una prueba inicial de la materia y se revisará su expediente. Tomaremos las notas anteriores y se incorporaran al normal funcionamiento del curso. No serán evaluados de lo que no han cursado en nuestro centro

El alumnado que no sepa español se incorporará al aula de inmersión lingüística de la consejería. Los días que esté en clase se le darán tareas de aprendizaje de español en relación con la materia de física y química.

Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

04.4. Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería y que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

No contamos con alumnado de altas capacidades intelectuales ,si así fuese , sería atendido por el profesor de apoyo proporcionándole actividades que le permitan desarrollar sus capacidades y no dejarle caer en la desmotivación.

05/PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROGRAMA DE REFUERZO Y PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

La aplicación de la evaluación continua puede no ser posible cuando, cualquiera que sea la causa, se produce una asistencia altamente irregular o un elevado absentismo del alumno, lo que impide el adecuado seguimiento de la programación.

El RRI del IES Río Trubia determina que cuando un alumno acumule un mínimo del 20% de faltas a clase durante una misma evaluación, el profesor podrá considerar la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua. Para respetar el derecho que le asiste a ser evaluado, el profesor de música podrá exigir de aquél los siguientes requisitos para que obtenga una calificación positiva:

1. **Presentación de actividades**, en la fecha señalada por el profesor elaboradas por el alumno de acuerdo con las directrices marcadas por el profesor para el resto de los alumnos, en el que figuren todas las actividades, trabajos, ejercicios, etc. que se hayan realizado en clase así como los propuestos para su realización en casa, todos ellos debidamente realizados.
2. **Realización de pruebas** correspondientes a la evaluación del curso, en las condiciones que establezca el profesor, en consonancia con las realizadas por el resto de los alumnos.

El incumplimiento de cualquiera de las dos exigencias implicará la automática **calificación negativa** en la evaluación.

Los alumnos que no superen la asignatura de primero y promocionen al curso siguiente , recuperarán la materia si aprueban una evaluación de segundo .

En el caso de no cursar la asignatura en el curso al que promocionan ,realizarán un cuaderno de actividades y en el caso de que no lo presente, una prueba por escrito de los contenidos básicos de la materia no superada. La profesora informará a su tutor y convocará al alumno a una reunión en la cual se le facilitarán la actividades y la fecha de entrega.

Plan de evaluación inicial.

Para el resto de los cursos la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior. Así mismo se podrá realizar dicha prueba inicial antes de comenzar a trabajar contenidos nuevos, que incluya tanto cuestiones relacionadas con contenidos del curso, como de cuestiones más generales como gustos personales en lo referente a música, conocimientos instrumentales y niveles de estudios musicales. Esta evaluación inicial será el punto de partida desde el cual se podrá valorar la adquisición de capacidades por cada uno de los alumnos a final de curso. Servirá además como elemento de referencia musical desde la que partir.

Facilitará además el diagnóstico de necesidades de adaptación curricular no significativa, orientando hacia las variaciones metodológicas, de secuenciación o de actividades que se requieran y permitiendo planificar intervenciones posteriores.

Plan específico personalizado para los alumnos repetidores (PEP)

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, establece en el artículo 28 que las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, indica en el artículo 21.5 que la permanencia un año más en el curso: ***“deberá ir acompañada de un plan específico personalizado”***.

Las directrices generales para elaborar un plan específico personalizado según el Proyecto Educativo serán las siguientes:

- El punto de partida para la elaboración del PEP será la información sobre las dificultades detectadas y los aprendizajes no adquiridos suministrada por la profesora de música del curso anterior y el informe del tutor (de dicho curso).
- Si el alumno tiene aprobada la materia (a pesar de la repetición) no será necesario ningún plan específico.
- Este plan estará dirigido a la adquisición de, al menos, las competencias básicas y los objetivos mínimos del curso que repite el alumno, realizándose si fuera necesario una adaptación curricular no significativa.
- Si en el informe del alumno con una materia suspensa se detecta que entre las causas que contribuyeron a esa evaluación negativa están la falta de realización de tareas y actividades, la mala actitud y comportamiento negativo, la falta de estudio etc., más que las dificultades propias de la materia, se promoverá un acuerdo con la familia para que controle sus hábitos de trabajo y estudio.

06/CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) es un proyecto de intervención educativa de centro que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Se trata de un proceso a lo largo del cual el profesorado ha de analizar su práctica docente en torno a la lectura y la escritura, concretar las principales necesidades a que ha de hacer frente y llegar a acuerdos concretos y consensuados que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.

Los objetivos son:

- Desarrollar la capacidad comprensiva del alumno.
- Desarrollar la capacidad expresiva del alumno.
- Desarrollar la capacidad del alumno para buscar, encontrar, seleccionar y procesar informa
- Fomentar el placer de la lectura y el descubrimiento del mundo interior y exterior que supone.
- Desarrollar la capacidad de crítica y análisis de la información manejada.

Las propuestas de lectura en el transcurso de la clase de música han de ir preferiblemente asociadas a audiciones. Los motivos son claros: se pretende que la actividad sea motivadora y placentera y alternar una lectura con una determinada música, bien escogida, reforzará sin duda el aprendizaje, el disfrute del tema y reforzará los contenidos. Los alumnos se turnarán diariamente para leer en voz alta el tema y la profesora guiará la lectura resolviendo dudas, planteando preguntas que les hagan cuestionarse determinadas expresiones y orientará en la tarea de buscar el significado de las palabras que desconozcan y de las ideas del texto en general.

07/ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a conciertos didácticos

Charlas –coloquios en el centro sobre el mundo de la música

08/RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Esta programación docente pretende desarrollarse en el aula a través de una metodología activa, participativa, globalizadora y motivadora, dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales potenciando su disposición y su espíritu de superación.

En los materiales se encuentran, de forma equilibrada, diferentes clases de actividades, para ejercitar todos los procedimientos específicos del área y ofrecer la posibilidad de desarrollar y aplicar varios tipos de habilidades, facilitando al alumno una captación amplia y global de los contenidos seleccionados.

La metodología pretende ser motivadora y estimulante para el alumnado, para que desarrolle capacidades, induciéndole a la observación que le llevará al descubrimiento y la creatividad. También ha de favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, esto debe reflejarse siempre.

Las actividades de enseñanza- aprendizaje se basan en los procedimientos de escuchar, interpretar, reconocer, improvisar, crear e investigar.

La audición de obras y fragmentos musicales tendrán como finalidad el reconocimiento de los elementos musicales que en ella se encuentran y para ello se emplearán los siguientes procedimientos metodológicos:

- Audición de las obras presentadas por el profesor.
- Realización de la fichas en el cuaderno de actividades.
- Debate sobre las cuestiones planteadas en la ficha.
- Búsqueda de información complementaria.

La interpretación:

- Dominio de las técnicas básicas de interpretación instrumental.
- Lectura individual instrumental, con la ayuda de la percusión corporal en un primer momento y posteriormente con el instrumento asignado.
- Participación de las diferentes partes del conjunto de forma gradual hasta conseguir un todo uniforme.
- Interpretación conjunta de la obra de forma sincronizada, respetando siempre las indicaciones de la profesora.
- Análisis de los elementos tratados en la composición, relacionándolos con los conceptos trabajados en clase.

Creación e improvisación:

- Realización de improvisaciones dirigidas de forma individual o en grupo.

- Realización de improvisaciones a partir de unos esquemas básicos dados.
- Realización de improvisaciones, de forma individual, a partir de la experiencia musical personal de cada alumno.
- Composición de pequeñas obras a partir de unos criterios básicos predeterminados.
- Interpretación y audición de las composiciones creadas por los propios alumnos.

Análisis de música:

- Audición y/o lectura de la obra respetando el factor silencio.
- Reconocimiento de los elementos que intervienen en la composición.
- Realización de esquema general, relacionando todos los elementos que intervienen en la obra.
- Contextualización de la obra a partir de toda la información obtenida.
- Debate sobre los diferentes puntos de vista que se puedan plantear a partir del análisis de la obra musical.

La investigación e indagación. El alumno/a debe aprender a utilizar diferentes fuentes de información para investigar y seleccionar la información que en ellas se puede encontrar. Realizar este tipo de tareas resulta indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender.

La *biblioteca escolar*, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos deben conocer y utilizar de

forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

09/INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El Departamento de Música, trimestralmente y a través de las sesiones de evaluación y de la valoración y análisis de los resultados académicos, evaluará la concreción en la aplicación y desarrollo de la Programación docente en los diferentes cursos y grupos, los indicadores de logro y las propuestas de mejora.

10/PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El primer día de clase se informa detalladamente a todo el grupo- clase acerca del contenido de las Programaciones como de los criterios de evaluación y calificación. Se proyecta la Programación en cada curso y grupo en la pantalla del aula . Así mismo, las Programaciones se cuelgan en la página web del Centro.

El/la Jefe/a de Departamento

Fdo: Carmen Fernández González